



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP – UNC 21514/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 162/2012.-

VISTO:

El viaje que debe realizar la Dra. Sonia Luján NATALE (Profesora Asociada DS) a la ciudad de Regina (Canadá), donde permanecerá por el lapso 29 de mayo al 5 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad, la nombrada dará una conferencia en la Universidad de Regina;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Natale son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar a la Dra. Sonia Luján NATALE (Profesora Asociada DS, legajo 37114), se traslade en comisión a la ciudad de Regina (Canadá), donde permanecerá por el lapso 29 de mayo al 5 de junio de 2012. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 25 de abril de 2012.-

ep.

Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.